



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.044.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCHESCA
SANDOVAL GUTIÉRREZ.

LAJA, 01 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 117.
- 2.- Ord. 09/2016 de fecha 28.03.16 del Director Centro de Recursos Educativos de La Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI).
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 01 de abril de 2016, con motivo de asistir a primera reunión del Programa de Asesoría y Capacitación a los profesionales que trabajan con estudiantes con discapacidad visual en Establecimientos.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓